



CIRCULAR 21 - 2020/2021 MODIFICACIONES DE FECHAS DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y FECHA TOPE DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

En Madrid a 23 de febrero de 2021

Estimados amigos:

El pasado día 17 de los corrientes, la Comisión Delegada de la Federación Española de Baloncesto aprobó las siguientes modificaciones que trasladamos para conocimiento de todos los Clubs de la FBM:

1. Fechas de los **Campeonatos de España de Clubes** de categoría **Junior**, **Cadete e Infantil** y fecha del **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de categoría Minibasket**:

CAMPEONATO	FINAL DE MADRID	FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA
JUNIOR MASCULINO	6 de junio de 2021	24 al 30 de Junio de 2021
JUNIOR FEMENINO	6 de junio de 2021	24 al 30 de Junio de 2021
CADETE MASCULINO	30 de mayo de 2021	18 al 24 de Junio de 2021
CADETE FEMENINO	30 de mayo de 2021	18 al 24 de Junio de 2021
INFANTIL MASCULINO	6 de junio de 2021 (*)	12 al 18 de Junio de 2021
INFANTIL FEMENINO	6 de junio de 2021 (*)	12 al 18 de Junio de 2021
CTO. SELECCIONES MINI		25 al 29 de junio de 2021

- (*) Pendiente de autorización de la FEB.
- 2. Fecha de la Fase Final de 1ª División Nacional Femenina (Fase de Ascenso a Liga Femenina 2), retrasándola al 17-20 de junio, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la Covid-19 y evitando su coincidencia con el Campeonato de España Junior Femenino, con el fin que las jugadoras, en su caso, puedan disputar ambas competiciones. Tan pronto como se convengan las fechas de juego de la Fase de Clasificación entre las Federaciones que formamos el Grupo 2, se notificarán a todos los equipos de 1ª División Nacional Femenina y se analizará la posibilidad de modificar las fechas de la Fase Final de Madrid.
- 3. En las Bases de Competición de la 1ª División Nacional Masculina de la FEB se ha modificado la fecha tope de finalización de las fases finales, finalizando el 20 de junio de 2021. No afecta a la competición de la FBM, cuyo final está previsto el 6 de junio de 2021.
- 4. En todas las competiciones mencionadas (1ª División Nacional, Junior Especial, Cadete Especial, Infantil Especial y Minibasket) se ha modificado el plazo de altas de licencias, ampliándolo hasta el 30 de abril de 2021, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la Covid-19, que ha producido el retraso del inicio de las competiciones autonómicas. Así mismo, todas aquellas otras competiciones de la FBM, que tenían como fecha tope de tramitación de licencias el último viernes del mes de febrero, se amplían al 30 de abril de 2021 por la misma razón.

Todo lo anterior queda recogido en las Bases de Competición de la FEB publicadas en https://www.feb.es/normativa.aspx, modificándose, por ello, lo que pueda verse afectado en las competiciones de la FBM.

Un cordial saludo.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

6 ○ ○ ⊕ fbm.es Patrocinadores Oficiales FBM





















